

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	16 DIC. 2015 <i>Fonsera</i>
HORA: <i>11:29</i>	REGISTRO: <i>[firma]</i>

NOTA N° 229/15.-
L: PRESIDENCIA

USHUAIA, 16 DIC 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 1809/15, de la agente Silvia Beatriz ANDRADE, DNI N° 13010790, Categ. 10 P.O.M. y S, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social de Ushuaia dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque Frente para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la citada Legisladora.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140, a partir de la fecha de su autorización y por el término de 365 días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica Fabiana RIOS
SU DESPACHO

[Firma]
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo